

Senado resuelve derivar megaproyecto a comisiones de Hacienda, Trabajo y Medio Ambiente

Una reunión, a ratos tensa, sostuvieron este jueves los jefes de bancada de la Cámara Alta para resolver el itinerario de tramitación de la iniciativa presidencial. Desde la izquierda advertían que no iban a aceptar una tramitación a maticaballos como la que se dio en la Cámara de Diputados. Con este diseño, la megarreforma podría demorar dos meses de discusión.

José Miguel Wilson

“Una tramitación seria y responsable” es lo que prometió la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN), para el megaproyecto de reconstrucción y reactivación económica del Presidente José Antonio Kast.

Esta iniciativa, ya despachada por los diputados, se dará cuenta en la sesión del 2 de junio de la Cámara Alta, un día después del discurso del Mandatario ante el Congreso Pleno.

Sin embargo, recién el miércoles 3 comenzará a ser discutida en la Comisión de Hacienda de la corporación, que hoy preside el senador Javier Macaya (UDI).

El ritmo de tramitación de esta emblemática iniciativa era un tema que preocupaba a los senadores, tanto del oficialismo como de la oposición, ya que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, apremiado por las señales y las incertidumbres económicas que genera un proyecto de esta naturaleza, había planteado que idealmente la megarreforma saliera

del Senado durante el mes de junio.

El problema es que desde las mismas bancadas del oficialismo le plantearon a Quiroz que ese plazo no era realista, dada la cultura de tramitación reposada del Senado, donde los tiempos son parte del proceso para generar entendimientos.

Para zanjar este punto, la senadora Núñez convocó a una reunión de jefes de bancadas este jueves que tuvo momentos tensos. Desde la izquierda advertían que no iban a aceptar una tramitación a maticaballos como la que se dio en la Cámara de Diputados que demoró 28 días en despachar el texto presidencial.

Al encuentro, la presidenta del Senado llegó con una propuesta para tramitar el megaproyecto por las comisiones de Hacienda, Trabajo y Medio Ambiente, siguiendo, a modo de espejo, el esquema que adoptó la Cámara en base a un criterio técnico definido por la secretaría de esa corporación.

Ello implicaría darle un período de debate en el Senado de dos meses. La idea

sería despacharlo a fines de julio, adelantando algunos personeros del gobierno.

Al dar unas semanas más y no limitar la discusión solo a Hacienda, la mesa de esta corporación ya estaba haciendo un gesto al bloque opositor, ya que por lo general muy pocos proyectos son vistos en tres comisiones.

Según testigos de esta reunión, que tuvo un carácter mixto (algunos estaban presencialmente y otros por contacto telemático), la posición más crítica fue levantada por las senadoras Yasna Provoste (DC) y Claudia Pascual (PC), que solicitaron derivar la iniciativa a más comisiones.

Al no haber acuerdo, la propuesta de Núñez se aprobó gracias a la mayoría que tienen los comités del oficialismo (cada jefe de bancada vota por la cantidad de votos que representa).

Con esta votación, la megarreforma partirá en la Comisión de Hacienda, que, tras una ronda de audiencias por definir, votará la idea de legislar. Luego, el texto

pasará a la Sala para que también se vote en general (idea de legislar).

Si es aprobado, el megaproyecto regresaría a Hacienda para su discusión en particular, es decir, la votación punto por punto del articulado, especialmente en los temas que tienen que ver con modificaciones tributarias y gasto fiscal.

Tras ese paso, tomaría la posta la Comisión de Trabajo para ver los ajustes en la normativa laboral, por ejemplo, la franquicia Sence. Finalmente sería derivado a Medio Ambiente que deberá resolver aquellos aspectos sobre permisología.

“Entendiendo la posición del Ejecutivo y considerando los últimos indicadores financieros que el mismo ministro dijo que tendrían que incidir en ajustes, el Senado se tomará el tiempo necesario para que sea una discusión profunda, con la urgencia que requiere la emergencia que estamos viviendo. Esto debería hacerse en un máximo de dos meses”, comentó el jefe de los senadores UDI, Gustavo Sanhueza. ●



▶ Esta iniciativa, ya despachada por los diputados, se dará cuenta en la sesión del 2 de junio de la Cámara Alta, un día después del discurso del Presidente ante el Congreso.